



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



## **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Mujeres en el Desarrollo  
Rural**

**Tamaulipas**

**Octubre de 2002**



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



# **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**

---

## **Programa**

# **Mujeres en el Desarrollo Rural**

---

**Tamaulipas**

## **Directorio**

### **GOBIERNO DEL ESTADO DE**

Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba  
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodríguez  
Director General de Desarrollo  
Agropecuario, Forestal y Pesca

MVZ. Eduardo Mercado Gamiz  
Director de Desarrollo Rural

### **SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo  
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y  
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y  
Evaluación

Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

### **SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN**

M.Sc. Jorge Karim González Rodríguez  
MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodríguez  
Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez  
Sr. Roberto Rodríguez Alanís  
MVZ. Abundio González González  
M.C. Mario Alberto Lara Hernández

Coordinador del SEE  
Representante del Gobierno del Estado  
Representante de la Delegación de la SAGARPA  
Representante de los Productores  
Representante de Profesionistas y Académicos

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:

**Departamento Agropecuario de Capacitación y Asistencia  
Técnica Integral, S.C.**



**Ing. Jorge Alemán Reyna**  
Gerente

**Dr. Héctor Rodríguez Rodríguez**  
Coordinador de Evaluación de los Programas

**M.C. Miguel Angel Martínez Sereno**  
Director del Proyecto

## **Prólogo**

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA**  
UTF/MEX/050/MEX

## Índice de contenido

Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	7
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	7
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	7
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	8
1.4 Metodología de la evaluación.....	8
1.5 Fuentes de información.....	8
1.6 Métodos de análisis de la información.....	9
1.7 Descripción del contenido del informe.....	9
Capítulo 2 Diagnostico del entorno para la operación del programa.....	11
2.1 Principales elementos de política sectorial estatal y federal.....	12
2.1.1 Objetivos.....	12
2.1.2 Programas que instrumentan la política rural.....	12
2.1.3 Población objetivo.....	13
2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	13
2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el programa.....	14
2.2.1 Instancias federales y estatales que participan en la operación del programa.....	14
2.2.2 Organización de productores.....	14
2.3 Contexto económico para la operación del programa.....	15
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa.....	15
2.3.2 Población involucrada.....	15
2.3.3 Empleo generado.....	15
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados.....	15
2.3.5 Infraestructura disponible.....	16
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	16
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el programa.....	16
Capítulo 3 Características del programa.....	17
3.1 Descripción del programa.....	17
3.1.1 Objetivos.....	17
3.1.2 Problemática.....	17
3.1.3 Presupuesto.....	18
3.1.4 Beneficiarios.....	18
3.1.5 Componentes.....	18
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado.....	18
3.3 Instrumentación y operación del programa 2001.....	19
3.4 Población objetivo.....	19
3.4.1 Criterios de elegibilidad de los grupos.....	19
3.4.2 Criterios de selección de los proyectos.....	20

3.5 Componentes de apoyo.....	20
3.6. Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	21
3.6.2 Metas financieras programadas y realizadas.....	21
3.7 Cobertura geográfica del programa.....	22
 Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa.....	 23
4.1 Planeación del programa.....	23
4.1.1 Complementariedad del programa y la política sectorial estatal.....	23
4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza.....	24
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.....	24
4.1.4 Objetivos, Metas y Plazos.....	24
4.1.5 Focalización, actividades, regiones beneficiarias y apoyos diferenciados..	26
4.2 Procesos de Operación del Programa en el estado.....	27
4.2.1 La operación en el marco de la política de federalización.....	27
4.2.2 Arreglo institucional.....	27
4.2.3 Difusión del programa.....	27
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	28
4.2.5 Otorgamiento de los apoyos.....	28
4.2.6 Seguimiento.....	28
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas.....	28
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.....	29
4.3 Perfil de las beneficiarias.....	29
4.3.1 Género.....	29
4.3.2 Edad.....	29
4.3.3 Escolaridad.....	29
4.3.4 Miembros del hogar que habitan bajo el mismo techo.....	30
4.3.5 Número de habitaciones usadas para dormir.....	30
4.3.6 Bienes y servicios.....	30
4.4 Satisfacción con el apoyo.....	31
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación.....	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos y las necesidades de las productoras.....	31
4.7 Evaluación global de la operación.....	31
4.8 Conclusiones y recomendaciones.....	32
4.8.1 Conclusiones.....	32
4.8.2 Recomendaciones.....	32
 Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa.....	 33
5.1 Capitalización e inversión productiva.....	33
5.2 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	33
5.3 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	34
5.3.1 Para inversiones productivas.....	34
5.3.2 Para servicios de apoyo a la producción.....	34
5.4 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	35

5.5 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	35
5.6 Cambio en el ingreso de la unidad de producción.....	36
5.7 Desarrollo de cadenas de valor.....	36
5.8 Contribución al empleo.....	37
5.9 Conversión y diversificación productiva.....	38
5.10 Efectos sobre los recursos naturales.....	39
5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores.....	40
5.12 Protección y control sanitario.....	45
5.13 Investigación y transferencia de tecnología.....	45
5.14 Conclusiones	46
5.15 Recomendaciones	47
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	48
6.1 Conclusiones	48
6.2 Recomendaciones	52
Bibliografía	55

## Índice de cuadros

Cuadro 3-6-2-1 Metas financieras programadas y realizadas.....	22
Cuadro 4-1-5. Distribución de los recursos por municipio de atención.....	26
Cuadro 4-3-2-1 Edad de las beneficiarias.....	29
Cuadro 4-3-3-1 Escolaridad de las beneficiarias.....	30
Cuadro 4-3-4-1 Número de miembros por familia.....	30
Cuadro 4-3-6-1 Bienes y servicios.....	30
Cuadro 5-7-1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios.....	37
Cuadro 5-9-1 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en MDR..	38
Cuadro 5-9-2 Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio (para quienes cambiaron de especie o de actividad).....	38
Cuadro 5-9-3 Motivos para no cambiar de actividad.....	39
Cuadro 5-10-1 Cambios que obtuvieron o esperan obtener.....	39
Cuadro 5-11-1 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica.....	40
Cuadro 5-11-2 Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra.....	40
Cuadro 5-11-3 Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra.....	41
Cuadro 5-11-4 Tipos de organizaciones identificados en la muestra.....	41
Cuadro 5-11-5 Motivos por los que las beneficiarias entraron a una organización.....	41
Cuadro 5-11-6 Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas.....	42
Cuadro 5-11-7 Apoyos recibidos para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que requieren.....	43
Cuadro 5-11-8 Documentos formales con que cuentan las organizaciones.....	43
Cuadro 5-11-9 Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados..	44
Cuadro 5-11-10 Responsables de la administración de las organizaciones.....	44
Cuadro 5-11-11 Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones.....	44
Cuadro 5-11-12 Aspectos tom,ados en cuenta para un buen desempeño.....	45

## **Lista de Anexos**

Anexo 1. Cálculo del tamaño de muestra

## Siglas

CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CIMO	Programa de Calidad Integral y Modernización
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DGDAPyP	Dirección General de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FOFAET	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas
GE	Gobierno Estatal
GF	Gobierno Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
MDR	Mujeres en el Desarrollo Rural
PAC	Programa Alianza Para el Campo
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO	Programa de Extensión y Servicios Profesionistas
PET	Programa de Empleo Temporal
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SIALC	Sistema Integral de Información Oportuna de la Alianza para el Campo
SIAT	Sub programa Integral de Asistencia Técnica
SPR	Sociedad de Producción Rural
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
UA-FAO	Unidad de Apoyo FAO
UAIM	Unidad Agrícola Industrial de la Mujer
UPR	Unidad de Producción Rural
VCMDR	Vocalía Compatriada de Mujeres en el Desarrollo Rural

## Presentación

Los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, responden a la aplicación de políticas diferenciadas, orientadas a atender a los productores transicionales y de subsistencia, que cuentan con potencial productivo o viabilidad económica pero que enfrentan fuertes restricciones de carácter económico, tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento y que además adolece de capacidad de gestión y organización productiva, considerando que este tipo de productores requiere de apoyo para acceder a tecnologías apropiadas y avanzar tanto en su capacitación como en su reconversión productiva. Estos Programas se dirigen hacia los estados, regiones, municipios y grupos de productores con menor desarrollo relativo, donde el mejoramiento del patrimonio de los pequeños productores, la inversión en capital humano y el fortalecimiento de la organización son complemento obligado de la política social y económica.

Considerando que uno de los objetivos esenciales del PND 2001 – 2006 es lograr la dignificación de quienes residen y laboran en el campo, sin diferencias de género, edad, escolaridad o preferencias políticas, MDR, destaca entre los Programas de Desarrollo Rural, al reconocer la participación de la mujer en las actividades agropecuarias y el potencial productivo que representa, así como el mejor control sobre el ingreso doméstico lo que se refleja en mayor impacto en el bienestar de la familia, sobre todo en aspectos de nutrición y salud.

El presente documento, contiene el informe de la Evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001 en el Estado de Tamaulipas, misma que desarrollo la Entidad Evaluadora DACATI Departamento Agropecuario de Capacitación y Asistencia Técnica Integral S.C. de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, quien se responsabiliza del contenido y calidad del informe. Esta evaluación se realizó con estricto apego a la Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza Para el Campo 2001, diseñada por la UA – FAO éste proceso inicia a partir del día 2 de mayo de 2002 y culmina el 13 de septiembre de 2002, en ella participó un equipo multidisciplinario, integrado por el evaluador M.C. Miguel Angel Martínez Sereno, encuestadores, capturistas, apoyado por el personal de las distintas instituciones participantes en el Programa, así como la UA – FAO y el Subcomité Estatal de Evaluación (SEE) que fue el responsable de la conducción del proceso.

La evaluación externa, constituye un proceso para determinar en forma sistemática y objetiva la eficacia, eficiencia, evolución y cobertura así como el impacto tecnológico, económico, social y la sostenibilidad de las actividades desarrolladas por el Programa, con base en sus objetivos. Se trata también de un proceso que permita medir los resultados reales obtenidos con los apoyos que ha entregado el Programa y sustentar las actividades, así como aportar elementos que contribuyan para tomar decisiones en su instrumentación futura.

## Resumen Ejecutivo

En Tamaulipas existe un convenio de coordinación entre los ejecutivos federal y estatal, para realizar acciones en el marco del Programa Alianza para el Campo, mismo que contiene Programas de Desarrollo Rural, entre los que destaca el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural.

Con base en el XII censo de población y vivienda del año 2000 proporcionado por INEGI; de una población total de 2'753,222 el 50.6% corresponde al género femenino; esta población está distribuida en 8826 localidades, de las cuales 8,780 cuentan con menos de 2,5000 habitantes. De acuerdo con las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo el 85% de las localidades en Tamaulipas son elegibles como beneficiarias del Programa; respecto a los grupos prioritarios, las mujeres rurales representan el 8.5% de la población total de Estado, lo que significa un universo de atención elegible de 233,674 beneficiarias potenciales del Programa.

En el Estado, el Programa opera con un estructura financiera compuesta por aportaciones del gobierno federal de un 70% y complementada por una aportación del gobierno del Estado de 30%, en el año que se evalúa la aportación del gobierno federal fue del orden de 3'850,000 pesos por un 1'650,000 pesos del gobierno del Estado, dando un total de 5'500,000 pesos; comparando este monto contra el ejercido el año anterior representa un incremento de 83.3%.

Las instituciones responsables del Programa en el Estado son, la SAGARPA por parte del gobierno federal y la DGDAFyP del gobierno del Estado, mismas que delegan la operación del Programa en la Comisión de Desarrollo Rural que a su vez es apoyada por la Vocalía compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural en el seguimiento; la Vocalía compartida de MDR estuvo a cargo de la Fundación PRODUCE, A.C.

La población involucrada directamente con el Programa fueron las 700 beneficiarias, 17 prestadores de servicios profesionales, entre los que se encuentran los tres consultores de las redes micro regionales; además de proveedores y funcionarios de la Comisión de Desarrollo Rural y de la Vocalía compartida.

El Programa se instrumenta con base en las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, entre los que destacan el modificar las formas de ayuda tradicionales y transformarlas en acciones que promuevan todas las capacidades productivas y sociales.

MDR 2001 se complementó con otros Programas de la Alianza como son el Programa de Extensión y Servicios Profesionales (PESPRO) y el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER).

Los componentes apoyados por el Programa fueron: Proyectos Productivos, Redes Micro regionales, Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos.

De acuerdo con los criterios de elegibilidad contenidos en el Anexo 1 de las Reglas de Operación, el Programa operó en 15 Municipios de atención inmediata, donde se ejerció el 67.9% de los recursos, cuatro Municipios prioritarios con 12.5% y ocho Municipios de atención a la demanda con 19.6%; esto en la jurisdicción de siete Distritos de Desarrollo Rural y 19 CADER.

Las mujeres como eje del desarrollo familiar, representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema, por ello este Programa tiene como propósito fundamental la creación de nuevas formas de asociación económica micro regional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

Con base en el resultado de las encuestas, el 97.62% de las beneficiarias manifestó satisfacción con los bienes recibidos como apoyo del Programa en el componente de equipamiento tecnológico.

El 92.86% manifestó además de la satisfacción con los bienes la oportunidad en la entrega de los mismos.

Respecto a la permanencia y funcionamiento de los apoyos el 97.62% manifiestan conservar aún los bienes recibidos como apoyo y además reconocen calidad en el funcionamiento del equipo.

El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo es de 0.95 lo que indica la permanencia del apoyo, que se está usando a toda su capacidad y su funcionamiento es satisfactorio.

El 80.95% de las beneficiarias manifiestan haber obtenido al menos un cambio favorable en producción, productividad o calidad del producto, como resultado de los apoyos recibidos.

Respecto al servicio de asistencia técnica recibido por el Programa, el 51.56% manifiestan que el servicio fue satisfactorio; 34.38% manifiestan que está disponible cuando se requiere. Esto indica que es necesaria una mayor presencia del técnico.

La inversión Media Adicional (IMA) fue de 0.01, lo que indica que además de la inversión proporcional obligatoria en el concepto de equipamiento tecnológico, las beneficiarias invirtieron adicionalmente 1.00% por cada peso recibido como apoyo.

La Inversión Media Total fue de 1.13 lo que significa que por cada peso de inversión gubernamental, las beneficiarias invirtieron \$0.13

La Respuesta a la inversión Federal (ITF) fue de 1.59, éste indicador significa que por cada peso de inversión del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y las beneficiarias invirtieron \$0.59

## **Conclusiones**

El ejercicio presupuestal del Programa 2001 en Tamaulipas, supera en 83.3% al ejercido el año anterior.

En el proceso de planeación no existe participación por parte de los DDR y CADER.

La distribución de los recursos se realizó en cinco micro regiones de atención inmediata con 15 Municipios ejerciendo 67.86% de los recursos. Una región prioritaria con cuatro Municipios y una participación del 12.5%; adicionalmente se atendieron ocho Municipios de atención a la demanda con 19.64%.

La operación del Programa se apega a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, la Guía Normativa del Programa, el Anexo Técnico y los criterios de elegibilidad.

Las metas programadas en el Anexo Técnico se cumplieron al 100%, no así las acciones de talleres de capacitación, giras de intercambio tecnológico y asesoría especializada.

El 74% de las beneficiarias se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener los apoyos de la Alianza Para el Campo

El 30% de las organizaciones cuentan con una estructura de organización y funcionamiento, mientras que el 40% manifiestan tener reglamento interno y programa de trabajo, lo que indica que es necesaria una mayor participación de los Prestadores de Servicios Profesionales.

Respecto al desarrollo de capacidades técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo, el 47.62% de las beneficiarias adquirieron capacidad para nuevas técnicas de producción, lo que indica que en 27 de los 56 proyectos apoyados, se ha logrado un cambio de inducción tecnológica, el 19.05% adquirieron capacidad para técnicas de administración y contabilidad, 28.57% adquirió capacidad para la gestión local, 90.48% adquirió al menos una de las cuatro capacidades y ni una beneficiaria adquirió los cuatro tipos de capacidades en forma simultanea.

## **Recomendaciones**

Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante convenios con otras instituciones como Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaria de Desarrollo Social, para integrar una bolsa de apoyos mediante la mezcla de recursos.

Incluir en el proceso de planeación la participación de DDR, CADER, Consejos Municipales de Desarrollo Rural y Organizaciones de Productores.

Ajustar el calendario de ejecución de acuerdo a la liberación de recursos.

Asignar los proyectos en función del tipo de actividad a desarrollar y el perfil técnico del Prestador de Servicios Profesionales.

Evitar la duplicidad de gasto, al permitir que los consultores de las Redes Micro regionales cobren simultáneamente como consultores y como PSP asesores de grupos y proyectos.

El gasto de las Redes Micro regionales se puede reducir eliminando las consultorías

Se requiere mayor participación de los técnicos en el proceso de desarrollo organizativo de los grupos.

Simplificar los trámites de solicitud y gestión de apoyos

Mediante estudios de caso, evaluar en forma interna la continuidad de los proyectos y grupos apoyados por el programa en años anteriores.

Implementar un mecanismo que permita dar continuidad a los proyectos, al terminar el período de contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales.

**Concentrado Global del Programa**

Criterios	Indicadores	V a l o r	
		Programado	Ejercido
Presupuesto en pesos	Total	5,500,000.00	4,869,329.50
	Aportación federal	3,850,000.00	3,408,530.65
	Aportación estatal	1,650,000.00	1,460,798.85
Número de beneficiarias	Personas físicas	378	700
Tipo de productor	Sector social	378	700
Apoyos otorgados	Proyectos		56
	Constitución de redes Micro regionales	54	3
	Módulos	3	3
Operación del programa	Cobertura de metas %		100
	Cobertura de solicitudes %		98
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	% de beneficiarias que tuvieron cambios tecnológicos		54.76
	% de beneficiarias que cambiaron orientación productiva		40.48
	% de beneficiarias que reportaron algún beneficio productivo o económico		80.95
	% de beneficiarias que incrementaron su rendimiento		38.10
	% de beneficiarias que generaron empleos adicionales		45.24
	<b>Indicadores de capitalización e inversión</b>		
	Presencia de Inversión Adicional (PIA), %		11.9
	Estimulo para Invertir (RPI)		0.13
	Inversión Media Adicional (IMA)		0.01
	Inversión Media Total (IMT)		1.13
	Respuesta a la Inversión Federal		1.60
	<b>Indicadores de satisfacción con el apoyo</b>		
	Frecuencia de reconocimiento de Satisfacción y Oportunidad del Apoyo (C), %		97.62
	Satisfacción y Oportunidad del apoyo (S), %		92.86
	<b>Indicadores de cambio técnico en procesos</b>		
	Frecuencia de Cambios en Producción debido a cambio en técnicas (CEP), %		80.95
Fechas	Publicación de Reglas de Operación		15/03/01
	Firma de Anexo Técnico		15/05/01
	Inicio de Operación		01/07/01
	Cierre de Operación		30/06/02

# Capítulo 1

## Introducción

El decreto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, destino recursos públicos a la Alianza para el Campo. Con el fin de asegurar una aplicación eficiente, equitativa y transparente de los mismos; el día 15 de marzo de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en la Sección IV las reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001.

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural tiene como objetivo fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica a nivel microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías más apropiadas e impulsar el desarrollo de nuevos proyectos que permitan la generación de empleos y la obtención de mayores ingresos en el medio rural.

### 1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La presente evaluación se realiza en el marco del compromiso que el Gobierno del Estado asume en la transparencia del manejo de los recursos del erario público en apoyo a las actividades del sector agropecuario.

Los fundamentos legales que dan marco a la evaluación de los Programas de la Alianza Para el Campo están contenidos en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001, establece en su Capítulo V, Artículo 64, Fracción IV, la obligatoriedad de la evaluación de los Programas de la Alianza para el Campo.

La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugerir cambios en la operación de los Programas de la Alianza para el Campo y brindar elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria. Con base en lo anterior, la evaluación presenta los siguientes objetivos.

- Apoyar el diseño de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos públicos, entre los diferentes programas, con la finalidad de incrementar su impacto.
- Proponer medidas correctivas para la operación, que contribuyan a mejorar su eficiencia, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para lograr un desarrollo rural integral sustentable.
- Conocer el desempeño del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el impacto logrado.

## **1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación**

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 considera la credibilidad y transparencia en la operación, donde se lleve a cabo la gestión pública, por lo cual se requiere evaluar el desempeño de las instituciones, el cumplimiento de los objetivos y metas de trabajo establecidos y verificar el buen uso y aprovechamiento de los recursos asignados.

Los alcances, utilidad e importancia de la evaluación de Mujeres en el Desarrollo Rural, radica en que las instancias de planeación, operación y seguimiento del Gobierno Federal y Estatal, que son los principales usuarios, además de las instancias involucradas, podrán analizar la estructura, los procesos y mecanismos aplicados en el ejercicio 2001, para eficientizar el gasto público e incrementar la certidumbre en la inversión para el siguiente ejercicio presupuestal, buscando una mejor definición de las prioridades, metas y estrategias que aporten mayores beneficios. Otros usuarios potenciales de esta información son las universidades y centros de enseñanza y educación superior, además de los mismos grupos de mujeres, que son los receptores y beneficiarios finales de los resultados obtenidos en esta evaluación.

## **1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación**

La evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, analiza el impacto técnico, económico, social y ambiental de los proyectos; su evolución a partir de su instrumentación en el Estado a partir de 1998; su planeación y organización, así como las dificultades en la operación e implementación.

Se hace referencia al contexto en que opero el Programa, su eficiencia operativa, componentes de apoyos y criterios de elegibilidad; percepciones y expectativas de los grupos apoyados, la cobertura de productoras beneficiarias y su perfil e indicadores técnicos y económicos.

## **1.4 Metodología de evaluación aplicada**

La evaluación siguió los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica elaborada por UA-FAO, tomando como universo los grupos de mujeres beneficiarias, determinando el tamaño de muestra con estricto apego a la Guía Metodológica, realizando la selección de las productoras mediante un muestreo sistemático. La fase de recolección de información se realizó aplicando encuestas y entrevistas individuales a las personas seleccionadas, además de la revisión de documentos pertinentes y recabando información por observación directa. En la segunda etapa se consideró la evaluación de los componentes de apoyo recibidos.

En la tercera etapa se evaluó el desempeño de los diferentes operadores del Programa como son los Prestadores de Servicios Profesionales, Consultores y Funcionarios, el funcionamiento de las Redes Regionales constituidas, la vinculación con otros programas

de la Alianza para el Campo, otras fuentes de financiamiento, y finalmente se analizaron los impactos.

### **1.5 Fuentes de información**

Las fuentes de información utilizadas en el presente informe fueron:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, estadísticas sobre el sector agropecuario estatal, Programa de Desarrollo Sectorial 2001-2006 y Guía para la Elaboración de Informes Estatales para la Evaluación de la Alianza para el Campo 2001.
- Reglas de operación de Alianza para el Campo 2001, Guía Normativa de Programa Mujeres en el Desarrollo Rural (M.D.R.) 2001, Anexos Técnicos para M.D.R. 2000 y 2001, evaluaciones externas de M.D.R. de los años 1999 y 2000.
- Información documental generada, que incluye Actas de Reuniones, Expedientes de Apoyo, Informe de Avances de Operación y los Informes de Cierre.
- Encuestas a beneficiarias, entrevistas a operadores y otros actores como funcionarios, proveedores, y prestadores de servicios profesionales.
- INEGI. Anuario Tamaulipas, Edición 2000.
- Índices y Grados de Marginación (año 2002), de CONAPO.

### **1.6 Métodos de análisis de la información**

En el proceso de evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, se utilizaron métodos descriptivos y cuantitativos que permitieron analizar la información de diferentes perspectivas, tomando como base la Guía metodológica de evaluación de los Programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural Alianza para el Campo 2001 diseñada por la UA-FAO.

Para garantizar la precisión y confiabilidad de la presente evaluación, el número de encuestas se determinó con base en el censo de beneficiarias del Programa del año que se evalúa, seleccionando los grupos y productoras a entrevistar mediante un método de muestreo sistemático. Los datos obtenidos se capturaron en un procesador de datos (Lotus Notes) y se analizaron en una hoja de cálculo (Excel), obteniendo cuadros de salida con frecuencias y porcentajes, que permitieron analizar la situación general en que se desarrolló el Programa.

Los indicadores básicos requeridos por la Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación, son: satisfacción con el apoyo, permanencia del apoyo, desarrollo de capacidades, producción y productividad, ingresos, empleo y organizaciones económicas. Se determinaron indicadores complementarios, como: inversión, cambio técnico, cadenas de valor, conversión productiva, efectos en recursos naturales, protección y control sanitario e investigación y transferencia. La información documental se utilizó para

determinar el grado de vinculación con los documentos normativos, metas programadas y realizadas.

## **1.7 Descripción del contenido del informe**

En el Capítulo 1 se detallan los fundamentos legales y objetivos de la evaluación, así como los alcances utilidad e importancia de la misma, la metodología aplicada y se especifican las fuentes de información.

El Capítulo 2 incluye un diagnóstico del entorno para la operación, en el que se especifica el marco de referencia sobre el cual se instrumentó la política sectorial, estatal y federal, los objetivos de las instancias federales y estatales, las características de la población objetivo y las organizaciones involucradas. Incluye además, el contexto económico, las actividades productivas, empleo generado, mercados de bienes, servicios e insumos, infraestructura complementaria disponible, las condiciones agro climatológicas, el potencial productivo y las regiones en que operó.

El Capítulo 3 describe los objetivos, la problemática, el presupuesto programado y el ejercido, beneficiarias y componentes de apoyo, la evolución desde su inicio, su instrumentación y operación en 2001, las metas físicas y financieras así como la cobertura geográfica y los criterios de selección y de elegibilidad de la población objetivo.

El Capítulo 4 comprende la planeación, procesos de operación, la descripción del perfil de las beneficiarias, satisfacción con el apoyo recibido, participación de los actores involucrados en la planeación y operación, el grado de correspondencia entre los apoyos otorgados y las necesidades de las beneficiarias, así como las conclusiones y recomendaciones respecto a la operación de 2001.

En el Capítulo 5 se evalúan los resultados e impactos del Programa, incluyendo los derivados de las acciones de capitalización e inversión productiva, cambios técnicos, permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones, desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, cambios en producción y productividad, así como en el ingreso generado, el desarrollo de cadenas de valor, contribución a la generación de empleos, conversión y diversificación productiva, y las conclusiones y recomendaciones respecto a los resultados e impactos de MDR en 2001.

El Capítulo 6 detalla las conclusiones de la evaluación respecto a la operación y los resultados e impactos del mismo. Se identifican los criterios aplicados en la asignación de recursos, las fortalezas y debilidades, detallando las recomendaciones para incrementar los impactos, mediante una asignación más eficiente de los recursos que mejoren la eficiencia operativa, buscando mejorar el proceso de federalización y descentralización con una mayor participación de las beneficiarias.

## Capítulo 2

### Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

El Desarrollo Rural en México y en Tamaulipas tiene una importancia muy significativa, al considerar el gran número de familias que viven en las zonas rurales bajo condiciones de extrema pobreza, y de rezago económico, social y educativo. Estas mismas familias son una fuente muy importante para la generación de alimentos y materias primas. Mejorar su calidad de vida y lograr su máxima capacidad productiva requiere de un notable esfuerzo para hacer posible su acceso a nuevas tecnologías, fomentar su capitalización y dar capacitación a los recursos humanos que las integran.

El Gobierno Federal, en convenio con el Gobierno Estatal, implementó el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural como parte de la Alianza para el Campo, que tiene como objetivo fundamental el incrementar la productividad, así como lograr un desarrollo rural integral que sea sustentable que no sea dependiente de subsidios y que no deteriore el ambiente.

Tamaulipas cuenta con una extensión territorial de 7'982,900 ha de las cuales se destinan a la ganadería 4'451,611 ha (62.0%), 1'689,389 ha se dedican a la agricultura (21.3%), 545,000 ha (6.8%) a la actividad forestal, mientras que 796,900 ha (10.0 %) corresponden a cuerpos de agua, zonas urbanas, carreteras y caminos.

Respecto al tipo de tenencia de las unidades de producción, la propiedad privada representa una superficie de 4'491,147 ha (75.4%), la superficie ejidal comprende 1'319,192 ha (22.2%), la colonia con 96,364 ha (1.6%), 3,537 ha para los grupos comunales (0.06%), y el resto corresponde a la propiedad pública, con 45,53 ha (0.76%).

Según el XII Censo de Población y Vivienda, en el año 2000 Tamaulipas contaba con una población de 2'753,222 habitantes, conformada por 1'393,348 mujeres (50.6%) y 1'359,874 hombres que representan el 49.4 % restante. En los 43 municipios que conforman la división política del Estado se encuentran 8,780 pequeñas poblaciones con menos de 2,500 habitantes, entre nuevos centros de población rural (NCPR), comunidades ejidales y colonias.

Respecto a los grupos prioritarios, las mujeres rurales representan el 8.5 % de la población total del estado; lo que significa un universo de atención elegible de 233,674 beneficiarias potenciales del Programa y desde su inicio en 1998 el número de beneficiarias acumulado hasta 2001 es de 3131, que representa el 1.34 % del total de mujeres susceptibles de recibir apoyo.

## **2.1 Principales elementos de política sectorial estatal y federal**

Los principales elementos de política sectorial en que se sustenta Mujeres en el Desarrollo Rural son, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 y el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que a su vez incluye a la Comisión para el Desarrollo Social y Humano y el decreto de ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Contempla, además la Alianza para el Campo que incluye a Mujeres en el Desarrollo Rural para los grupos organizados.

### **2.1.1 Objetivos:**

#### **A) General**

- Impulsar la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas, para la población rural de menor desarrollo, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes, jornaleros e indígenas; así como el fortalecimiento de la organización y el desarrollo de procesos para la integración de las cadenas de producción, transformación y comercialización.

#### **B) Específicos**

- Propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión, el fortalecimiento organizativo y la capacitación.
- Lograr mayores niveles de bienestar en la población con mayores carencias en las zonas de mayor marginación.
- Promover mecanismos de financiamiento ágiles y oportunos a través de convenios de coordinación entre organizaciones de productores y la banca.
- Detectar y aprovechar los nichos existentes en los mercados internacionales, de acuerdo a la oferta exportable del sector.

### **2.1.2 Instrumentación de la política rural**

En el marco de la Alianza para el Campo, los Programas que intervienen en la instrumentación de la política rural son: Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), Mujeres en el Desarrollo Rural (M.D.R.), Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) y el Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. Estos a su vez cuentan dentro de su estructura con los subprogramas Traspasio Familiar, Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, Diversificación Productiva, Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionales, Jóvenes en el Desarrollo Rural, Jornaleros en el Desarrollo Rural y Red Nacional en el Desarrollo Rural.

### **2.1.3 Población objetivo**

La población objetivo son las mujeres, con ó sin acceso a la tierra, que habitan en el medio rural en municipios y localidades cuya población oscila entre 500 y 2,500 habitantes y registran el mayor índice de marginación, conforme al Anexo 1 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, con excepción de la población indígena, donde no aplica esta restricción.

### **2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos**

#### **2.1.4.1 Disponibilidad**

Mujeres en el Desarrollo Rural 2001 en Tamaulipas, cuenta con aportaciones del Gobierno Federal para Alianza para el Campo canalizados a través de SAGARPA, del orden de \$3'850,000 que son equivalentes al 70% del presupuesto total que asciende a \$5'500,000 mientras \$1'650,000 equivalente al 30% restante es aportado por el Gobierno del Estado a través de la DGDAF y P.

No obstante que se estableció como fecha de inicio de las acciones a partir del 15 de mayo de 2001, la radicación de los recursos se realizó hasta el segundo semestre del año, por lo que la contratación de los prestadores de servicios profesionales y consultores especializados se realizó a partir de julio, mientras que la autorización y liberación de los recursos programados para equipamiento tecnológico se ejerce en septiembre, todo lo cual causa un desfase en la operación.

#### **2.1.4.2 Priorización de los recursos**

Los mecanismos y criterios para priorizar la asignación de los recursos, es a través de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, comprendida dentro de la Vocalía Ejecutiva de Extensión Rural (VEER) que es quien dictamina la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, así mismo en base a los requisitos de elegibilidad, una vez que se dictamina positivamente, se envía a la Comisión de Desarrollo Rural para su autorización.

- Se otorga prioridad en la asignación de recursos, a los grupos de mujeres que habitan en las regiones clasificadas como de atención inmediata, en segundo lugar a los grupos ubicados en los municipios catalogados como prioritarios y por último a los grupos solicitantes elegibles, ubicados en las regiones clasificadas como atención a la demanda.
- Se consideran prioritarios los proyectos en los que exista mayor participación de mujeres, así como los que emigran con sus familias y que trabajan como jornaleras, así como aquellos proyectos que permitan la generación de empleos directos e indirectos y que presenten un impacto ecológico positivo y/o inocuo.

- Se otorga prioridad a los grupos con solicitudes de proyectos, en donde se proponga la mezcla de recursos y acciones con otras Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, estableciendo proporcionalmente los apoyos financieros de cada institución para evitar duplicidad de funciones y de financiamiento.
- Otros criterios de priorización de los recursos son la viabilidad técnica, la rentabilidad económica y el orden cronológico de recepción de la solicitud, considerando que el primero en llegar es el primero en recibir atención.

## **2.2 Contexto institucional**

### **2.2.1 Instancias federales y estatales que participan en la operación**

Las instancias responsables de la operación son la Delegación Estatal de la SAGARPA, por parte del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. Ambos están apoyadas en su estructura orgánica, delegan funciones y responsabilidades a sus respectivas áreas operativas, la Delegación Estatal de SAGARPA realiza la operación a través de la Subdelegación de Desarrollo Rural, mientras que la DGDAFyP lo hace a través de su Dirección de Desarrollo Rural, El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), participa como agente técnico en la operación

Con el fin de hacer más eficiente la operación, se crean los siguientes organismos auxiliares con representantes de las instituciones: Comisión de Desarrollo Rural (CDR), Consejo Auxiliar Agropecuario (CAA), Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, y Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural (VCMDR).

### **2.2.2 Organizaciones de productores**

La Guía Normativa para Mujeres en el Desarrollo Rural especifica la no obligatoriedad de que los grupos estén constituidos en una figura jurídica reconocida, y permite que opere con grupos constituidos informalmente.

Para el fortalecimiento de los procesos de capacitación y organización, se considera como estrategia central la creación de redes micro regionales cuyo objetivo fundamental consiste en generar un espacio de encuentro entre los representantes de los grupos organizados de M.D.R. que propicie el intercambio de experiencias y su fortalecimiento, con el fin de vigilar el desarrollo de los proyectos, realizar el seguimiento, detectar los problemas que se presenten en su ejecución, proponer soluciones, analizar objetivos y formas para la asociación cooperativa y la organización superior, pero sobre todo, lograr la participación directa de las beneficiarias en la evaluación del impacto económico y social de los apoyos recibidos.

Cada Red se integra considerando el área geográfica común de los grupos organizados, con un mínimo de 7 grupos y un máximo de 30. Cada grupo nombra a dos representantes, quienes tienen la responsabilidad de participar en los trabajos que se realizan en la Red y en

los talleres participativos, e informar a las demás socias de sus respectivos grupos, las acciones que se están realizando hacia el interior de la Red. Cada Red debe integrarse formalmente a través de un acta constitutiva, con el nombramiento de una Mesa Directiva y la elaboración de un reglamento interno para obtener la personalidad requerida, y tener acceso a los recursos para la capacitación y organización.

## **2.3 Contexto económico para la operación**

### **2.3.1 Actividades productivas apoyadas**

Las actividades apoyadas varían según la solicitud presentada en el proyecto, que generalmente está en función del potencial productivo con que cuenta el grupo, o bien para satisfacer una necesidad particular a nivel local. La principal actividad apoyada por MDR 2001 fue la actividad ganadera y dentro de ésta actividad, las principales especies en orden de importancia fueron ovinos, caprinos y la producción apícola. Después de la ganadera, predominan las actividades que proveen de bienes y servicios, destacando el establecimiento de pequeños negocios como papelerías, tiendas rurales, molinos de nixtamal y talleres de costura.

### **2.3.2 Población involucrada**

La población involucrada directamente son las 700 mujeres beneficiarias organizadas en 56 grupos, y los 17 Prestadores de Servicios Profesionales.

No se tiene una cifra exacta del número de personas y de familiares que depende de cada una de las beneficiarias que participan o de la cantidad de proveedores, funcionarios y autoridades que intervienen en la ejecución y operación de los proyectos.

### **2.3.3 Empleo generado**

El objetivo general de la evaluación es el de formular propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, que generen cambios en la operación y que brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de los recursos públicos destinados a fortalecer la producción en el sector rural en la entidad.

No todos los proyectos apoyados generan empleos formales, sin embargo, las diversas actividades que se realizan promueven el autoempleo, que proporciona una nueva fuente de ingresos familiares, como es el caso de los talleres de costura, tiendas rurales, panaderías, papelerías y molinos.

### **2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados**

El Programa M.D.R. cuenta con un padrón de proveedores que satisface perfectamente la demanda de bienes e insumos generada por los proyectos, mientras que los productos

obtenidos tienden a satisfacer una demanda local aún no satisfecha, como es el caso de los molinos de nixtamal, papelerías, panaderías, talleres de costura entre otros, mientras que los proyectos con actividad ganadera, el objetivo es el mercado regional.

### **2.3.5 Infraestructura disponible**

La infraestructura disponible para la operación, es la estructura administrativa y operativa de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y de los Centros de Apoyo (CADER), los consultores especializados de las Redes y los técnicos contratados para atender los 56 grupos de beneficiarias.

### **2.3.6 Condiciones agro climáticas**

Con base en la información de INEGI 2000, Tamaulipas cuenta con tres zonas climáticas dominantes: la Zona Norte, con clima sem. seco muy cálido  $BS_1(h')$  en la porción noroeste, de Reynosa hasta Nuevo Laredo con lluvias escasas todo el año; la Zona Centro presenta un clima semiseco semicalido, la Zona Sur clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano. En el Altiplano Tamaulipeco y la Sierra Madre el clima varía de templado subhúmedo con lluvias en verano a cálido subhúmedo con lluvias en verano dependiendo de la altura.

### **2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas**

En cuanto a la actividad de bienes y servicios, el proyecto responde a una necesidad de la comunidad, como es el caso de las papelerías, que antes de su establecimiento en la localidad, era necesario trasladarse grandes distancias para adquirir los útiles escolares. Lo mismo sucede con las panaderías, las tiendas rurales, y los molinos de nixtamal, anteriormente inexistentes en la comunidad.

Dado que en Tamaulipas una gran superficie tiene vocación ganadera, más del 50% de los apoyos otorgados corresponden a actividades pecuarias, principalmente en el aprovechamiento de agostaderos naturales y de praderas establecidas. Otros productos pecuarios que también se producen en la entidad son leche, huevo, miel y cera.

## Capítulo 3

### Características del Programa en el Estado

#### 3.1 Descripción

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural se constituye a partir de 1999, dentro de la Alianza para el Campo. Depende de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, y cuenta con recursos etiquetados para implementar una política con perspectivas de género, dirigida a lograr la equidad y brindar mayores espacios y oportunidades a las mujeres del sector rural. A partir del año 2001 M.D.R. se integra a la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.

##### 3.1.1 Objetivos

Fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica micro regional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

##### 3.1.2 Problemática

La discriminación de géneros, que mantiene en condiciones de dependencia, subordinación y exclusión a las mujeres, tanto en el ámbito familiar y social como en el institucional, obliga a recurrir a fuentes informales de financiamiento con intereses más altos, al no tener acceso al crédito formal.

La ausencia del hombre en el hogar, como jefe de familia, que ha tenido que salir del ámbito familiar para buscar el sustento en las ciudades de mayor importancia o convirtiéndose en trabajador migrante, ha incrementado la carga de trabajo y la responsabilidad sobre la mujer como eje de la familia. La carga de trabajo de la mujer rural es muy grande, ya que además de atender las labores del hogar, dando prioridad a la familia con un mínimo de apoyo e infraestructura, realiza una buena parte de las labores agropecuarias que anteriormente hacía el padre de familia, labores que requieren jornadas completas de trabajo hasta de 18 horas, dando como resultado un mayor desgaste físico y una menor esperanza de vida en la mujer.

Si se considera que la unidad básica para el desarrollo en el medio rural es la familia y su capital principal lo constituyen los recursos humanos con los que cuenta y la capacidad de trabajo de cada uno de ellos, se señala como una imperiosa necesidad encontrar alternativas que permitan un mejor ingreso y calidad de vida familiar. Por esto es necesario impulsar actividades diversas aprovechando los recursos naturales locales y nuevas tecnologías que permitan mayor productividad con menos recursos, y brinden la oportunidad de generar su propio empleo que contribuya al desarrollo familiar y rural.

### **3.1.3 Presupuesto**

El presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal del año 2001 de MDR es del orden de \$ 5'500,000 de los cuales 3'850,000 equivalentes al 70% corresponde a la aportación del Gobierno Federal, mientras que 1'650,000 el 30% restante, corresponde a la aportación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, independientemente de la aportación proporcional económica de las beneficiarias en el componente de proyectos, para equipamiento tecnológico.

### **3.1.4 Beneficiarios**

Las beneficiarias son los grupos de mujeres, con organización formal e informal, que han sido formados en los municipios considerados como de atención inmediata y de atención prioritaria, de acuerdo con el Anexo 1 de las Reglas de Operación.

### **3.1.5 Componentes**

Los componentes programados para M.D.R. 2001, son:

- **Proyectos Productivos.** En este componente se apoya desde la formulación del proyecto, el equipamiento tecnológico del mismo, la capacitación y asistencia técnica y la comercialización.
- **Redes Microregionales.** Apoya el fortalecimiento de la organización, el desarrollo de talleres participativos, giras de intercambio tecnológico y asesoría especializada.
- **Módulos Demostrativos.** Apoya la inducción tecnológica.
- **Módulos Reproductivos.** Apoya la reproducción de especies animales y vegetales con el fin hacer replicables los proyectos en otras áreas.

## **3.2 Antecedentes y evolución de M.D.R. en el Estado**

Mujeres en el Desarrollo Rural inició el año 1996 como una estrategia de desarrollo para el sector rural impulsada por SAGARPA, reconociendo el potencial creativo y productivo de las mujeres para transformar las condiciones de vida de sus familias y de la sociedad en su conjunto.

En Tamaulipas, durante el año 1998, se asignaron recursos públicos federales y estatales, especificados y etiquetados en los Anexos Técnicos de los programas de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) y Capacitación y Extensión (PCE) por un monto de \$1'499,600, beneficiando a 1,437 mujeres.

A partir del ejercicio presupuestal del año 1999 y dentro del marco de la Alianza para el Campo, se especificó para M.D.R. dentro del grupo de Programas de Desarrollo Rural recursos públicos por \$ 2'300,000 beneficiando a 405 productoras. La asignación presupuestal del PAC para el ejercicio 2000 fue de \$ 3'000,000 beneficiando a 589 productoras. Para el año 2001 el presupuesto ejercido es de \$5'500,000 con 700 productoras beneficiadas.

Tomando como referencia el monto ejercido en 1998, el presupuesto ha logrado un incremento de 367% con respecto al primer año de ejercicio. Es importante señalar que en los ejercicios presupuestales de 1998 a 2001, la estructura financiera de los recursos públicos se integró con un 70% proveniente de recursos federales y el 30% restante con recursos estatales, en los que se incluyen los gastos de operación, mientras que los costos de evaluación externa se incluyen solamente a partir del ejercicio 1999.

### **3.3 Instrumentación y operación en 2001**

La responsabilidad en cuanto a la instrumentación de MDR para el año 2001 en el Estado de Tamaulipas, quedó a cargo de la SAGARPA, por parte del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado firmando, el Anexo Técnico respectivo el día 15 de mayo del 2001, mismo que especifica los componentes de apoyo a otorgar, así como su calendario de ejecución.

La operación quedó a cargo de la Comisión de Desarrollo Rural (CDR), integrada por el Subdelegado de Desarrollo Rural como representante de la SAGARPA, que funge como secretario; el Director de Desarrollo Rural como representante de la DGDAF y P que es quien preside la CDR y un Agente Técnico representante de FIRCO, que se desempeña como vocal de la comisión. La CDR fue auxiliada en la operación y seguimiento por la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER) que en el caso del Estado de Tamaulipas quedó representada por la Fundación PRODUCE.

La estructura operativa de los Distritos de Desarrollo Rural, (DDR) y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), fungieron como ventanilla única de recepción de las solicitudes y proyectos.

### **3.4 Población objetivo**

La población objetivo está constituida por los grupos de mujeres ubicados en las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, según están relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo 2001.

### 3.4.1 Criterios de elegibilidad de los grupos

- Que estén dentro del universo de trabajo que comprende las regiones y municipios de atención inmediata, municipios prioritarios y como atención a la demanda en el resto del Estado.
- Que estén conformados por grupos de trabajo ejidales, comunales y/o vecinadas con un mínimo de 7 integrantes, propietarias o no de tierras, sin ser requisito que estén constituidas formalmente en una figura jurídica.
- Que establezcan el compromiso de participar en los eventos de capacitación, planeación y evaluación grupal y microregional
- Que suscriban el compromiso de creación de un fondo de ahorro y capitalización, con la recuperación parcial o total de los apoyos otorgados.
- Que se comprometan a aportar el 20% sobre las adquisiciones aprobadas que tenga que hacer el grupo, proceder con los requerimientos de funcionamiento de las Redes, y participar en los talleres de capacitación y seguimiento que se establezcan para las Redes Microregionales.

### 3.4.2 Criterios de selección de los proyectos

Se consideran proyectos prioritarios, aquellos donde participen y se beneficie el mayor número de mujeres, así como los de mayor impacto para la seguridad alimentaria y economía familiar.

Mayor rentabilidad social significa que por su viabilidad y monto pueden servir de modelo para que otros grupos los apliquen y desarrollen, es decir, que sean replicables y que además permitan la generación de empleos directos e indirectos y que tengan un impacto ecológico positivo o inocuo.

Que sea económicamente rentable, es decir, que la proyección financiera demuestre la viabilidad del proyecto manteniendo un índice de sostenibilidad sin la necesidad de recurrir nuevamente al subsidio, y que permita el crecimiento y desarrollo con base en la recuperación financiera del mismo.

Que consideren su integración a otros procesos de asociación, que les permita ampliarse o consolidarse mediante la vinculación a las cadenas de producción, transformación y comercialización.

## 3.5 Componentes de apoyo

Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, con base en la normativa oficial, considera tres componentes de apoyo para las beneficiarias

**Proyectos de desarrollo rural.** En este componente se puede apoyar hasta con un monto máximo de \$85,000 por grupo distribuidos de la siguiente manera:

- Hasta con un 5% para la fase de formulación del proyecto.
- Hasta un 30% para la asistencia técnica y la capacitación especializada.
- Un mínimo de 60% para el equipamiento del proyecto.
- Hasta un 5% para apoyo a la comercialización.

### **Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional**

En este componente se otorga un apoyo gubernamental hasta de \$180,000 por cada red constituida, para el desarrollo de talleres participativos, en los siguientes conceptos:

- Hasta un 40% para la contratación de consultores especializados.
- Hasta un 30% para gastos de traslado, alimentación, hospedaje y material didáctico.
- Hasta un 20% para el pago de giras de intercambio tecnológico.
- Hasta un 10% para la contratación de asesoría especializada.

### **Módulos demostrativos y reproductivos de especies para auto abasto microregional**

Este componente subsidia hasta \$ 30,000 por módulo, ya sea reproductivo ó demostrativo, como una forma de dar continuidad a la iniciativa del Premio 1998 para la mujer rural en el aprovechamiento de la actividad productiva de traspatio.

## **3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas**

### **3.6.1. Metas físicas**

Se programaron 54 proyectos de Desarrollo Rural y se realizaron 56, beneficiando a 700 mujeres superando la meta inicialmente planteada, la contratación de 17 prestadores de servicios profesionales para desarrollar 54 acciones de consultoría y capacitación, mismas que se cumplieron al 100%, beneficiando a 378 mujeres.

En los procesos de capacitación y organización microregional se programó la constitución de tres redes micro regionales y la contratación de tres consultores especializados, acciones que se realizaron al 100%; se programaron 12 talleres participativos de los cuales sólo se realizaron 6 hasta el mes de abril de 2002, lo que representa el 50% de avance. Adicionalmente se programaron seis giras de intercambio tecnológico y seis asesorías especializadas de las cuales no se ha realizado ninguna de ellas, y se tiene cero avance hasta el informe correspondiente al mes de abril de 2002.

En los módulos demostrativos y reproductivos de especies para auto abasto a nivel microregional, se programó un módulo demostrativo y dos módulos reproductivos, mismos que se realizaron al 100%, beneficiando a 50 mujeres por módulo. En estas acciones las beneficiarias forman parte del grupo de 700 beneficiarias con los proyectos.

### 3.6.2 Metas financieras programadas y realizadas

El cuadro 3.1 muestra las metas financieras programadas y montos ejercidos hasta el mes de abril de 2002 y componentes apoyados. La diferencia del monto ejercido con respecto al monto programado obedece al calendario de ejecución específico, que considera el pago a técnicos y consultores especializados de las Redes Microregionales, que fue calendarizado mensualmente durante el periodo julio de 2001 junio de 2002, mientras los gastos de operación deben culminar con el cierre del ejercicio.

**Cuadro 3-6-2-1. Metas financieras programadas y realizadas 2001**

Componente	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	%
Proyectos	4'512,500	4'232,427	93.8
Perfil del proyecto	225,625	225,625	100.0
Acciones de consultoría y capacitación	1'344,000	1'021,602	78.5
Equipamiento tecnológico del proyecto	2'717,250	2'759,574	100.0
Apoyo a la comercialización	225,625	225,625	100.0
Red Microregional	540,000	353,200	65.4
Pago y operación del consultor especializado de la red	216,000	180,000	83.3
Participación de las mujeres en giras de intercambio tecnológico	108,000	54,000	50.0
Realización de talleres, traslado y alimentación de representantes de los grupos y elaboración y reproducción de material didáctico	162,000	81,000	50.0
Contratación de asesoría especializada	54,000	38,200	70.7
Módulo Demostrativo	60,000	60,000	100.0
Módulo Reproductivo	30,000	30,000	100.0
Gastos de Evaluación	137,500		0.0
Gastos de Operación	220,000	193,702	88.1
<b>TOTAL =</b>	<b>5'500,000</b>	<b>4,869,329</b>	<b>88.5</b>

Fuente: Informe del mes de Abril de 2002 de la Vocalía Compartida MDR

### 3.7 Cobertura geográfica

La cobertura de MDR 2001 por regiones de atención comprende los siguientes municipios por zona:

- **IV Distrito:** - Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula.
- **Centro:** - Casas, Güémez y Llera.
- **Cañera:** - Antiguo Morelos, Gómez Farías y Ocampo.
- **Noreste I:** - San Carlos y San Nicolás.
- **Noreste II:** - Hidalgo y Villagrán.
- **Municipios Prioritarios:** - Abasolo, Aldama, Jiménez y Soto la Marina.
- **Atención a la demanda:** - Altamira, González, Mante, Matamoros, Padilla, San Fernando, Victoria y Xicotécatl.

## Capítulo 4

### Evaluación de la Operación del Programa

Este capítulo evalúa la operación desde su planeación, incluyendo los procesos de operación mediante el análisis de indicadores básicos como son, el perfil de las beneficiarias, la satisfacción lograda con el apoyo, la permanencia de los bienes y servicios recibidos, la participación de los actores involucrados en la planeación y operación como son: Funcionarios Públicos Federales y Estatales, Proveedores y Prestadores de Servicios Profesionales, así como el grado de correspondencia entre los apoyos otorgados y las necesidades de la población objetivo. Se presentan además las conclusiones y recomendaciones respecto a la operación del Programa M.D.R. 2001.

#### 4.1 Planeación

La planeación inicia desde la publicación de los programas de la Alianza Para el Campo en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de marzo de 2001, en donde se define la mecánica operativa, la población objetivo y los criterios de elegibilidad. Continúa el proceso de planeación con la elaboración y firma del Anexo Técnico, mediante el cual se establece la estructura y los recursos financieros, para su posterior asignación a los grupos de productoras beneficiarias.

Con base en las entrevistas, aplicadas a los actores involucrados el 7.7 % de los entrevistados intervinieron en el proceso de planeación.

##### 4.1.1 Complementariedad con la Política Sectorial Estatal

El Programa M.D.R. 2001 se implementa con fundamento en las estrategias y líneas de acción que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, entre las que destaca la Estrategia Social, cuyas líneas de acción consisten en:

- Modificar las formas de ayuda tradicionales y transformarlas en acciones que promuevan todas las capacidades productivas y sociales de la gente y sus comunidades, para lograr mejores niveles de bienestar en la población con mayores carencias.
- Impulsar una mayor participación de las micro, pequeña y mediana empresas.
- Aprovechar las oportunidades de inversión, de producción y de generación de empleo.
- Establecer acciones que promuevan la organización y asociación de las beneficiarias.
- Estrategia de financiamiento para el desarrollo, y sus líneas de acción.

- Dar prioridad en la asignación de recursos financieros a través de programas sectoriales y regionales.
- Promover esquemas alternativos de inversión y financiamiento de proyectos con la participación de los sectores social, públicos y privado.
- Suscribir convenios con la federación, que permitan atraer mejores recursos para el estado.
- Mejorar las mezclas financieras entre los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

#### **4.1.2 Complementariedad con otros programas de la Alianza**

Otros programas de la Alianza que complementan el Programa M.D.R. son:

- Programa de Extensión y Servicios Profesionales (PESPRO), con sus respectivos Sub-programas de Capacitación y Sub-programa Integral de Asistencia (SIAT)
- Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) a través de sus diferentes componentes y Sub-programas, como son la Red Nacional de Desarrollo Rural, Agronegocios Pecuarios y Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionales.
- Programas de Fomento Ganadero, entre los que destacan en orden de importancia las especies ovino, caprino y apícola.

#### **4.1.3 Uso de Diagnósticos y Evaluaciones previas**

Para la planeación de M.D.R. 2001 en Tamaulipas se consideran básicamente dos aspectos que son la asignación del techo financiero y las solicitudes o demanda de las productoras.

No se tiene un diagnóstico específico para el Programa M.D.R. sin embargo se consideran otros instrumentos, como son las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, y las evaluaciones del M.D.R. de ejercicios anteriores.

#### **4.1.4 Objetivos, metas y plazos**

**Entre los objetivos del Programa M.D.R. 2001 destacan:**

Las mujeres, como ejes del desarrollo familiar, representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias, por ello es que éste Programa tiene como propósito fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso entre las mujeres del medio rural.

### **Metas**

Las metas programadas y ejercidas por el Programa M.D.R. 2001 en Tamaulipas fueron:

- 54 Proyectos programados con 378 beneficiarias meta que fue superada, ya que se ejercieron 56 proyectos con 700 beneficiarias.
- 54 acciones de consultoría y capacitación, que también fue superada al ejercer 56 acciones con 17 técnicos.
- La constitución de 3 Redes Microregionales y la contratación de 3 consultores especializados, meta que se cumplió al 100%.
- Se programaron dos Módulos Reproductivos y un modelo demostrativo, meta que se cubrió también al 100%.
- Se programaron 12 talleres de capacitación y solo se realizaron 6, lo que representa un 50% de avance al mes de abril de 2002.
- Giras de intercambio tecnológico y asesoría especializada, se programaron 6 en ambos y presentan 0% de avance al mes de abril de 2002.

### **Plazos**

El calendario de ejecución establece del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2001 para inicio, operación y cierre del Programa, salvo en casos debidamente justificados, siempre y cuando los recursos radicados en el Fideicomiso se encuentren comprometidos en actas del Comité Técnico, debidamente autorizadas y con una relación de beneficiarias, conforme a los requisitos de elegibilidad, en cuyo caso podrán seguir ejerciendo los recursos hasta su completa disposición, para la conclusión de las acciones programadas.

El Programa M.D.R. inicia su operación a partir del día 1º de Julio con la contratación de los técnicos, con un desfase de 46 días. Las acciones apoyadas comprendidas en el componente de proyectos son: formulación del proyecto, asistencia técnica y capacitación, equipamiento tecnológico y apoyo a la comercialización.

Con base en los informes de avances físicos y financieros mensuales se establece lo siguiente:

- La elaboración de proyectos se cumple al 100 % en el mes de diciembre de 2001.
- El equipamiento tecnológico del proyecto y el apoyo a la comercialización se cumplen al 100 % en el mes de febrero de 2002.
- La capacitación y asistencia técnica presentan un avance de 78.5% al mes de abril de 2002, debido a la contratación de los prestadores de servicios profesionales en el mes de Julio de 2002, quedando comprometido el 21.5% del presupuesto para el pago de los honorarios de los Técnicos durante el período Mayo - Julio de 2002.
- Los plazos de ejecución están sujetos a la liberación de recursos fiscales.

- Al momento de iniciar la evaluación las actividades desarrolladas, aún no logran la madurez suficiente para generar el impacto esperado

#### 4.1.5 Focalización: regiones, beneficiaras y apoyos diferenciados

**Focalización.** La distribución de los recursos, de acuerdo con la clasificación de los municipios por el tipo de atención y actividad desarrollada con los apoyos del Programa M.D.R. 2001 se detallan en el cuadro 4-5-1.

**Cuadro 4-5-1. Distribución de los recursos**

<b>Clasificación de los Municipios</b>				
<b>Proyecto</b>	<b>Atención Inmediata</b>	<b>Prioritarios</b>	<b>Atención a la demanda</b>	<b>Total</b>
<b>PECUARIOS</b>				
• Caprinos	6	---	1	7
• Ovinos	8	1	2	11
• apícola	5	---	---	5
• Bovino	3	---	---	3
• Pollo de Engorda	1	1	---	2
• Porcino	---	1	---	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>29</b>
• Papelería	2	1	2	5
• Panadería	2	3	1	6
• Tienda Rural	3	---	1	4
• Molino de Nixtamal	3	---	---	3
• Taller de Costura	1	---	1	2
• Pescado Salado	---	---	2	2
• Salón de Belleza	---	---	1	1
• Farmacia Veterinaria	1	---	---	1
• Carnicería	1	---	---	1
• Plantas de Ornato	1	---	---	1
• Industrialización Nopal	1	---	---	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>56</b>
<b>Proporción (%)</b>	<b>67.9</b>	<b>12.5</b>	<b>19.6</b>	<b>100.0</b>

Quedando la distribución de los recursos en términos porcentuales de acuerdo a la clasificación de los municipios de atención inmediata 67.9%, municipios prioritarios 12.5% y atención a la demanda 19.64 %.

**Beneficiarias.** Se programó beneficiar a 378 mujeres, cifra que fue superada al beneficiar 700 mujeres integradas en 56 proyectos.

**Apoyos diferenciados.** No se otorgaron apoyos diferenciados, con base en la magnitud del proyecto presentado, se asignó un monto definido de \$85,000 en 43 de los proyectos apoyados, mientras en los otros 13 proyectos el monto del apoyo fue menor. La distribución de los recursos en los 56 proyectos fue 60% para equipamiento tecnológico, 30% para asistencia técnica y capacitación, 5 % apoyo a la comercialización y 5 % para la elaboración del proyecto.

## **4.2 Procesos de Operación en el Estado**

### **4.2.1 La operación en el marco de la política de federalización**

Con base en el Convenio de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de SAGARPA y el Gobierno del Estado para la realización de acciones en torno de la Alianza para el Campo se firma el Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural, el día 15 de mayo del 2001, donde se especifican los antecedentes, la estructura financiera, las acciones, estrategias, metas y montos de inversión, criterios de elegibilidad, calendario de ejecución así como los mecanismos de seguimiento y evaluación, todo esto con estricto apego a la Guía Normativa de la Alianza Para el Campo.

### **4.2.2 Arreglo institucional**

Se inicia desde la definición de la estructura financiera de los apoyos a otorgar, la cual queda establecida en 70.0% de Recursos Federales y 30.0% de aportación estatal, independientemente de la aportación de las productoras.

La operación y seguimiento recae en la Comisión de Desarrollo Rural, la cual queda integrada por un Presidente, que es el Director de Desarrollo Rural de la DGDAFYD del Gobierno del Estado, un Secretario Técnico, que es el Subdelegado de Desarrollo Rural de SAGARPA y un Vocal representado por el Agente Técnico.

De acuerdo a la Guía Normativa se crea la Vocalía compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural (VCMR) con el fin de apoyar a la C.D.R. en la operación y seguimiento así como la coordinación entre las partes federal y estatal.

Es importante señalar que los grupos de mujeres, no cuentan con espacios de representación en la toma de decisiones para la operación y seguimiento.

#### **4.2.3 Difusión**

SAGARPA a través de su estructura operativa, que son los DDR's y los CADER's, funcionando como ventanilla de recepción de solicitudes, la DGDAFyP del Gobierno del Estado, mediante los técnicos del Programa Extensión y Servicios Profesionales (PESPRO), y del SubPrograma Integral de Asistencia Técnica (SIAT), además de los ayuntamientos municipales clasificados de atención inmediata y de atención prioritaria, las organizaciones de productores, las autoridades ejidales y las beneficiarias de años anteriores.

#### **4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos**

Para tener acceso a los beneficio los grupos integran su expediente, asesorados por un técnico en los formatos previamente establecidos la documentación requerida es: solicitud foliada, acta constitutiva, relación de integrantes, proyecto de inversión, carta compromiso para realizar las inversiones, participar en las redes Microregionales, asistir a los eventos de capacitación y proporcionar la información que se les solicite para el seguimiento y evaluación, una vez integrado el expediente, se entrega en la Ventanilla receptora del CADER correspondiente, quien la turna al DDR y quien a su vez la envía a la Vocalía Compartida de MDR, donde se analiza y una vez determinada su viabilidad, la pone a consideración de la CDR que determina la aprobación y los mecanismos para liberar los recursos.

#### **4.2.5 Otorgamiento de los apoyos**

Una vez autorizado el proyecto y la liberación de los recursos por parte de la C.D.R. las beneficiarias firman un convenio donde se especifica el monto y porcentaje destinado a cada rubro, el calendario de ministraciones para el pago del técnico responsable de la asesoría del proyecto y a los consultores de las redes.

#### **4.2.6 Seguimiento**

En el marco de la federalización, la Alianza Para el Campo requiere mejorar y reforzar sus sistemas de información, a fin de cumplir con los requerimientos de información mensual, trimestral, semestral y anual, ante las distintas instancias de control del gasto público y del H Congreso de la Unión, así como la difusión de sus programas entre la población, por lo que SAGARPA implementó el Sistema Integral de Información Oportuna de la Alianza Para el Campo (SIALC).

La Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, es la responsable de elaborar y entregar para su análisis, la información a la Comisión de Desarrollo Rural, quien la envía a las instancias correspondientes.

#### 4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

En el ejercicio presupuestal 2001 del Programa MDR se recibieron 57 solicitudes, de las cuales se atendieron y apoyaron 56 en el componente de Proyectos Productivos y las acciones apoyadas fueron la elaboración del proyecto, capacitación y asistencia técnica, equipamiento tecnológico y apoyo a la comercialización.

#### 4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Solamente se recibió una solicitud que no fue atendida, debido a que se presentó en forma extemporánea, cuando se tenía agotado el techo financiero, por lo que se explicó a las solicitantes que su solicitud quedaría en lista de espera para el próximo año, o antes en caso de que algún grupo desistiera de los apoyos.

### 4.3 Perfil de las beneficiarias

#### 4.3.1 Género

Por la naturaleza del Programa el 100% corresponde al género femenino.

#### 4.3.2 Edad

El rango de edad de las productoras participantes, oscila entre 18 y 82 años. (cuadro 4-3-2-1).

**Cuadro 4-3-2-1. Edad de las beneficiarias**

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>(%)</b>
18 – 30	10	23
31 – 40	7	16
41 – 50	12	28
61 – 60	8	19
61 y mayores	6	14
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

#### 4.3.3 Escolaridad de las beneficiarias

El resultado de las encuestas indica que no existe población analfabeta, predominando el nivel de 1° a 5° año de primaria, seguido de los niveles primaria terminada, secundaria terminada, secundaria no terminada, preparatoria y profesional. Cuadro 4-3-3-1.

**Cuadro 4-3-3-1. Escolaridad de las beneficiarias**

<b>Escolaridad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>(%)</b>
Primaria no terminada	18	41.9
Primaria terminada	16	37.2
Secundaria terminada	5	44.6
Secundaria no terminada	2	4.7
Preparatoria	1	2.3
Licenciatura	1	2.3
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**4.3.4 Miembros del hogar que habitan bajo el mismo techo****Cuadro 4-3-4-1. Número de miembros por familia**

<b>Miembros</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>(%)</b>
1-5	33	77
6-10	10	27
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**4.3.5 Número de habitaciones usada para dormir**

El resultado de las encuestas indica que el 54% cuentan con dos habitaciones, 23 % con una sola habitación, mientras que 14% cuentan con tres y 9 % con cuatro habitaciones para dormir.

**4.3.6 Bienes y Servicios**

El cuadro 4-3-6-1 indica los bienes y servicios con que cuentan las viviendas de las beneficiarias.

**Cuadro 4-3-6. Bienes y servicios**

<b>Bienes y servicios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>(%)</b>
Agua potable	39	90.7
Luz eléctrica	42	97.7
Piso de tierra	12	27.2
Refrigerador	33	76.6
Televisión	35	81.4
Estufa	38	88.4

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

Respecto al número de beneficiarias que hablan alguna lengua indígena, una persona que representa el 2.3% habla una lengua indígena.

#### **4.4 Satisfacción con el apoyo**

El resultado de las encuestas indica que 95 % de las beneficiarias reconocen los bienes recibidos como de calidad satisfactoria, y 93 % reconocen además de la calidad, oportunidad en la entrega de los bienes y servicios otorgados.

#### **4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación**

El resultado de las entrevistas y encuestas aplicadas indican que las productoras, no participaron en el proceso de planeación, su participación en la operación como beneficiarias consistió, en recibir el apoyo de los bienes y servicios, es decir que no cuentan con un espacio o representación en los niveles de decisión, mientras que los proveedores, participan en la operación brindando el servicio de suministro de los bienes para el equipamiento tecnológico y los prestadores de servicios profesionales con la capacitación y asistencia técnica.

#### **4.6 Correspondencia entre los apoyos y las necesidades de las productoras**

El 100% de los apoyos otorgados en el rubro de equipamiento tecnológico corresponden a una necesidad planteada por el grupo de beneficiarias, entre las que destacan servicios como tiendas rurales, papelerías, panaderías, molinos de nixtamal y proyectos pecuarios, lo que se demuestra con el alto porcentaje (97.62) manifestado por las beneficiarias encuestadas, respecto a la permanencia y funcionamiento de los bienes recibidos con el apoyo del Programa.

Respecto al servicio de asistencia técnica, se presentan proyectos que realmente no necesitan del servicio, como es el caso de: molinos de nixtamal, salón de belleza, tienda rural, carnicería y panadería, éste tipo de proyectos más bien requiere de talleres y/o cursos especializados de acuerdo con la línea de producción y en aspectos específicos como el sistema administrativo, organización jurídica.

#### **4.7 Evaluación global de la operación**

- La operación del Programa fue satisfactoria para el 97.62% de las beneficiarias por los bienes recibidos en el equipamiento tecnológico, y 92.86 % por la oportunidad de entrega de los apoyos.
- No obstante que la operación inicia con desfase de meses y medio, las metas físicas se cumplieron al 100% en todos los componentes programados.

## **4.8 Conclusiones y recomendaciones**

### **4.8.1 Conclusiones**

- En la planeación no intervienen las organizaciones de productores, los D.D.R y CADER, los proveedores y los técnicos.
- Se cumplió con los criterios de elegibilidad contenidos en las Reglas de Operación y Guía Normativa, excepto en la focalización, donde 67.9% corresponde a municipios de atención inmediata, 12.5% para municipios prioritarios y 19.6% para atención a la demanda.
- Se cumple con el 100 % de las metas programadas en cada uno de los componentes, en el componente Redes Microregionales las acciones Talleres de Capacitación, la meta programada se cumplió al 50%, mientras que las Giras de Intercambio Tecnológico y Asesoría Especializada no presentan avances al mes de abril de 2002.
- El análisis de la distribución geográfica, tipo de proyecto y perfil de los técnicos indica que la asignación de proyectos se realizó en función de una región o ruta de trabajo, sin tomar en cuenta el perfil del técnico y el tipo del proyecto.
- La entrevista aplicada indica que los tres consultores especializados de las Redes Microregionales, además están contratados como técnicos para dar capacitación y asistencia técnica a proyectos.

### **4.8.2 Recomendaciones**

- Incluir en el proceso de planeación a las organizaciones de productoras, D.D.R. y CADER.
- Asignar los proyectos en función del tipo de actividad a desarrollar y el perfil técnico del Prestador de Servicios Profesionales.
- En los proyectos que realmente no requieren de asistencia técnica, se programe únicamente la capacitación necesaria mediante cursos y/o talleres, de manera que reduzca el costo del servicio y se incremente la inversión en el concepto de equipamiento tecnológico.

## Capítulo 5

### Evaluación de Resultados e Impactos del Programa

En este capítulo se analizan los resultados derivados de las acciones y manifestados por las beneficiarias en las encuestas, con base en los indicadores básicos y complementarios requeridos por la Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de desarrollo rural de la Alianza Para el Campo 2001, éstos indicadores son: capitalización e inversión productiva, cambio técnico, permanencia de los apoyos, desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, cambios en producción y productividad, cambio en el ingreso, desarrollo de cadenas de valor, contribución al empleo, conversión y diversificación productiva.

#### 5.1 Capitalización e inversión productiva

Indica la inversión productiva realizada por las beneficiarias, como respuesta a los estímulos por los bienes y servicios recibidos como apoyo y se integra por las variantes.

- Presencia de Inversión Adicional. El resultado de las encuestas indica que 11.9% de las beneficiarias realizaron inversión adicional, además de la inversión proporcional obligatoria.
- Respuesta de las productoras al Estímulo para Invertir. El resultado del análisis de las encuestas determina, que por cada peso recibido como apoyo, las productoras invirtieron 0.13 pesos.
- Inversión Media Adicional. Indica que por cada peso de apoyo recibido, las productoras invierten 0.01 pesos, adicional a su aportación obligatoria.
- Inversión Media Total, los resultados indican que por cada peso invertido por el gobierno, se generó una inversión de \$1.13 por parte de las beneficiarias.
- Respuesta a la Inversión Federal. El análisis indica que por cada peso invertido por el Gobierno Federal, se generó una inversión total de \$1.60

#### 5.2 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

- Presencia de cambio en las técnicas, indica el porcentaje de productoras que no tenía experiencia en el uso de los bienes o servicios recibidos como apoyo y el resultado de las encuestas es de 54.76%.

- Frecuencia de cambios en producción. Debidos a cambio en las técnicas, representa el porcentaje de beneficiarias que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción, como consecuencia del apoyo recibido 80.95 %.
- Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo Indica el porcentaje de beneficiarias que no contaba con experiencia previa en el uso de los bienes o servicios recibidos como apoyo y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción 40.48%.

### **5.3 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

Se considera que el apoyo es permanente, y la inversión sostenible cuando los bienes recibidos permanecen en posesión de las beneficiarias originales, está siendo aplicado a la producción y su funcionamiento es satisfactorio. El análisis se realiza en dos vertientes, una para inversiones productivas y la otra para servicios de apoyo a la producción.

#### **5.3.1 Para inversiones productivas**

Se compone de siete variables y el resultado de las encuestas para cada una de ellas es:

- Permanencia del apoyo = 97.62
- Presencia del apoyo en funcionamiento = 95.24
- Presencia de calidad en el funcionamiento de los bienes = 97.62
- Permanencia y sostenibilidad de los apoyos = 95.24
- Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo = 0.95
- Aprovechamiento de la capacidad del apoyo: 69.05% se usa a toda su capacidad; 19.05% se usa casi a toda su capacidad; 7.14% se usa a la mitad de la capacidad; 2.38% su uso es mínimo y 2.38% no se usa.
- Índice de aprovechamiento de la calidad = 0.88

#### **5.3.2 Para servicios de apoyo a la producción**

##### **Valoración de la Asistencia Técnica recibida**

- Valoración del servicio recibido 0.62
- El resultado de las encuestas, indica los siguientes valores para el servicio de asistencia técnica recibido 51.56% fue satisfactoria, 34.38% está disponible cuando

se requiere, 3.13% ha pagado por el servicio y 10.94% esta dispuesto a pagar por el servicio.

#### **5.4. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión**

##### Desarrollo de capacidades 0.32

Indica la contribución de los apoyos de la alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción; el resultado de las encuestas indica que 47.62% adquirieron capacidad para nuevas técnicas de producción, 19.05% obtuvieron capacidad para administración y contabilidad y 28.57% para la gestión local.

- El índice de Desarrollo Incluyente de Capacidades (DIC) comprende otras capacidades no identificadas y el resultado indica 0.26
- Desarrollo Global de Capacidades Técnicas, Productivas y de Gestión registró un valor de 0.0, al no haber beneficiarias que reconocieran haber adquirido en forma simultánea las cuatro capacidades.
- Desarrollo Mínimo de Capacidades Técnicas, Productivas y de Gestión indica un valor de 90.48%, de las beneficiarias reconocieron haber adquirido al menos una de las cuatro capacidades.

#### **5.5 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo**

Este indicador se refiere a la frecuencia de cambios o expectativa de tenerlos en rendimientos, en volumen total de producción y en la calidad de la producción atribuibles a los apoyos recibidos de la Alianza. Los resultados obtenidos de las encuestas para las variables que integran este indicador son:

- 38.1 Frecuencia de cambios en productividad. Indica el porcentaje de beneficiarias que obtuvieron o esperan obtener cambios en el nivel de productividad
- 38.1 Presencia de cambios en producción. Indica el porcentaje de beneficiarias que obtuvieron o esperan obtener un cambio en el volumen de producción.
- 23.81 Presencia de cambios en la calidad del producto. Indica el porcentaje de beneficiarias que obtuvo o espera obtener cambios en la calidad de los productos.
- 52.38 Presencia de cambios en producción, productividad o calidad. Indica el porcentaje de beneficiarias que obtuvo o espera obtener cambios en al menos uno de los siguientes aspectos.
- 16.67 Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad.

## 5.6 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

Este indicador representa los cambios positivos en el ingreso generado o esperado, proveniente de las actividades realizadas con el apoyo de la Alianza. Las variables que lo integran así como los resultados obtenidos de las encuestas son:

- 35.71% de beneficiarios reconoce haber obtenido cambios positivos en el ingreso, debido a los apoyos otorgados por la Alianza.
- Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo 0.68% y representa el cambio porcentual en el ingreso de las beneficiarias por cada uno por ciento de incremento en el apoyo
- El crecimiento porcentual del ingreso es 429.79 en el año en que recibió el apoyo, el impacto resultó considerable debido a que los grupos presentan un nivel de ingreso bajo o nulo antes de recibir el apoyo.

## 5.7 Desarrollo de cadenas de valor

Indica la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes como adquisición de insumos y en actividades posteriores a la producción como son la transformación, comercialización y acceso a información de mercados, las variables que lo integran, así como el resultado de las encuestas para cada una de ellas es:

- Acceso a insumos y servicios = 0.36
- Postproducción y transformación = 0.36
- Índice de comercialización = 0.14
- Índice de información de mercados = 0.06

DYA= Índice de sistemas de información de mercados

Para completar estos indicadores se obtienen los datos del cuadro 5-7-1. Las variantes del indicador permiten identificar las áreas de éxito y oportunidad de la cadena de valor para fortalecer las medidas complementarias en apoyo a la producción.

**Cuadro 5-7-1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios**

No.	Aspecto en el que se observo cambio	Número de beneficiarios 100%	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
1	Precio de insumos o servicios empleados	42	11.9	0.0
2	Suministro en insumos o servicios	42	4.76	0.0
3	Cambio en el trato con proveedores	42	21.43	21.43
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	42	14.29	2.38
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	42	4.76	0.0
6	Transformación de productos	42	14.29	0.0
7	Sanidad de los productos	42	23.81	0.0
8	Condiciones de almacenamiento	42	0	0.0
9	Volúmenes y valor por venta de la producción	42	14.29	0.0
10	Seguridad en el comprador	42	11.9	0.0
11	Colocación del producto en el mercado	42	21.43	0.0
12	Acceso a nuevos mercados	42	7.14	0.0
13	Disponibilidad de información de mercados	42	7.14	0.0
14	Acceso a información de mercados	42	4.76	0.0
15	Otro	42	7.14	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

## 5.8 Contribución al empleo

Mide el impacto en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

- Tasa de crecimiento del empleo debido al apoyo indica 195.09 % y representa el incremento porcentual en el empleo debido al apoyo.
- La frecuencia de efectos positivos sobre el empleo es 45.24 %.
- El efecto total sobre el empleo en la unidad productiva 159.03%
- Hubo un arraigo de la población debido al apoyo de 21.24 %.

## 5.9 Conversión y diversificación productiva

Es el cambio de explotación de un cultivo a otro, de una especie animal por otra, o diversificación en el propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior, Ho la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna.

- El cambio en conversión productiva fue de 69.05% representa el porcentaje de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debido a su participación en el Programa.
- Presencia de conversión productiva 69.05% representa el porcentaje de las beneficiarias que presentaron cambios de especie o actividad productiva, debido a su participación en el Programa y que siguen vigentes

**Cuadro 5-9-1 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en M.D.R.**

No.	Tipo	Número de casos	%
1	Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	2	4.76
2	Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	1	2.38
3	Iniciaron una nueva actividad productiva	26	61.90
4	No cambiaron de especie ni de actividad productiva	13	30.95

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-9-2 Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio. (Para quienes cambiaron de especie o de actividad)**

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios	Recibieron	Requieren
1	Crédito o financiamiento			
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	18	11	7
3	Apoyos para el control sanitario	14	8	6
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	7	3	4
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	10	2	8
6	Otro	12	5	7
7	Ninguno	2	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

Para los beneficiarios que no reportaron conversión, se analizan los factores que limitan la conversión productiva con el cuadro 5-9-3.

**Cuadro 5-9-3 Motivos para no cambiar de actividad**

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Número de beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	6	31.58
2	No conocen bien la actividad a la que quisieran cambiar	3	15.79
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	2	10.53
4	No tienen dinero para financiar el cambio	3	15.79
5	Otros motivos	5	26.32

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

### 5.10 Efectos sobre los recursos naturales

Los impactos que se han observado o esperan en el futuro, como consecuencia del apoyo.

- 33.33% reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales.
- El 2.38% de las beneficiarias reportó al menos un cambio desfavorable sobre los recursos naturales.

**Cuadro 5-10-1 Cambios que obtuvieron o esperan obtener**

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	0	0
	(2) Disminución de quemas y talas	1	2.38
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	0	0
	(4) Ahorro de agua	0	0
	(5) Menor uso de agroquímicos	0	0
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	0	0
	(7) Control biológico de plagas	1	2.38
	(8) Control de aguas residuales	0	0
	(9) Otro cambio positivo	12	28.57
	(10) Ninguno	28	66.57
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0
	(13) Mayor uso de agua	1	2.38
	(14) Mayor uso de agroquímicos	1	2.38
	(15) Otro cambio negativo	0	0
	(16) Ninguno	41	97.62

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

### 5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

La creación de organizaciones o el desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia, fue como sigue:

- 74% ha participado en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo.
- 74% de las beneficiarias, se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza.
- 83% de las beneficiarias manifestaron haber recibido apoyo para el fortalecimiento y consolidación de la organización.

**Cuadro 5-11-1 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica**

No.	Descripción	Número de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) Promedio en años	17	40	1.0
		1	2	0.5
		1	2	2.0
		1	2	2.5
		1	2	9.0
		1	2	10.0
		1	2	20.0

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

Identificación de las organizaciones beneficiadas

**Cuadro 5-11-2 Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra**

No.	Descripción	Número de grupos	Número de integrantes
1	Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	23	352
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	23	303

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-3 Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra**

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Organizaciones constituidas legalmente	16	69.6
2	Organizaciones no constituidas legalmente	7	30.4

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-4 Tipos de organizaciones identificadas**

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Unión de ejidos		
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)		
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	2	8.7
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)	4	17.4
5	Sociedad Anónima (S. A.)		
6	Asociación civil (A. C.)		
7	Cooperativa		
8	Organización no formal	14	60.9
9	Otra	3	13.0
10	No sabe o no respondió		

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-4. Motivos por los que las beneficiarias entraron a una organización**

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	15	37.5
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	17	42.5
3	Porque tenían conocimientos previos de la actividad de la organización	2	5.0
4	Por relaciones con otros miembros	6	15.0
5	Por herencia o traspaso de la membresía		
6	Por otro motivo		

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-5 Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas**

<b>Grupos de actividades</b>	<b>Actividades</b>	<b>Número de casos</b>	<b>(%)</b>
Producción agrícola	(1) Hortalizas		
	(2) Plantaciones y/o frutales		
	(3) Granos	2	6.9
	(4) Ornamentales		
	(5) Forrajes		
	(6) Otras actividades agrícolas		
Producción pecuaria	(7) Bovinos	1	3.5
	(8) Ovinos	5	17.2
	(9) Caprinos	4	13.8
	(10) Porcinos	1	3.5
	(11) Aves	2	6.9
	(12) Apicultura		
Actividad forestal	(13) Otras actividades pecuarias		
	(14) Productos maderables		
Otras actividades	(15) Productos no maderables		
	(16) Comercio	4	13.8
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)	1	3.5
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)	7	24.1
	(19) Otras actividades no agropecuarias	2	6.9

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Desarrollo organizativo****Cuadro 5-11-6 Apoyos recibidos para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren**

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios que recibieron	%	Número de beneficiarios que requieren	%
1	Ninguno				
2	Apoyo para constituir la organización	10	23.3	3	7.0
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	4	9.3	3	7.0
4	Capacitación para la organización y administración interna	4	9.30	4	9.30
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	10	23.26	1	2.32
6	Financiamiento para actividades económicas	6	13.95	6	13.95
7	Elaboración de proyectos	10	23.16	5	11.62
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	2	4.65	6	13.95
9	Capacitación para la producción	8	18.60	3	6.98
10	Otro				

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-7 Documentos formales con que cuentan las organizaciones**

No.	Documentos	Existencia		
		Número de organizaciones para las que dieron dato	Cuentan con el documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	23	82.61	17.4
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	23	0.0	100.0
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	23	60.87	39.1
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	23	65.22	34.8
5	Programa de trabajo	23	65.22	34.8

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-8 Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados**

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	14	70
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	4	20
3	Los conocen sólo los líderes	2	10

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Desarrollo de capacidad de gestión****Cuadro 5-11-9 Responsables de la administración de las organizaciones**

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	19	82.6
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	1	4.4
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización	1	4.4
4	No saben o no respondieron	2	8.7

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-10 Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones**

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	Respuesta
1	<b>No se lleva ningún registro de las cuentas</b>	3	1
2	El registro de las cuentas no es claro		
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	14	3
4	Se realizan balances anuales	5	4
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas		
6	Se realizan registros de producción	7	6
7	No saben, no respondieron	5	7

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

**Cuadro 5-11-11 Aspectos tomados en cuenta para un buen desempeño**

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	<b>Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.</b>	8	15.7
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	3	5.9
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	3	5.9
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	14	27.5
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	14	27.5
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	1	2.0
7	Se toma en cuenta otros aspectos	4	7.8
8	Ninguno de los anteriores	4	7.8

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas

## 5.12 Protección y control sanitario

De las beneficiarias participantes en la muestra 24 productoras que representan el 55.8% manifestaron no conocer ninguna campaña sanitaria y 16 que representan el 37.2% manifestaron conocer al menos una campaña, y 7 de ellas o el 16.3 manifestaron haber participado al menos en una campaña.

Entre las campañas zoo sanitarias que conocen y en que han participado son por orden de frecuencia contra brucelosis caprina y bovina, garrapata, tuberculosis bovina, fiebre porcina clásica y enfermedad de newcastle, y manifestaron no conocer ninguna campaña fitosanitaria.

Respecto a las acciones de sanidad agropecuaria con que fueron apoyadas, 5 de ellas manifestaron que recibieron apoyo para el diagnóstico de plagas y enfermedades, 4 con difusión de las campañas, 2 con insumos para el combate y control de plagas y enfermedades y 1 con asistencia técnica y capacitación.

## 5.13 Investigación y transferencia de tecnología

Con base en el resultado de las encuestas aplicadas a las beneficiarias, el 44.2% conocen sobre pláticas, talleres o eventos de capacitación y el 41.9% ha participado en éstos eventos. El 18.6% conoce las giras de intercambio tecnológico, y el 9.3% ha participado en

las giras, el 13.9% conoce las demostraciones de nuevas practicas o tecnologías productivas, y el 11.6% ha participado en ellas, mientras 48.8% manifestaron no haber participado en ninguna actividad.

## **5.14 Conclusiones**

El efecto de los apoyos otorgados por el programa MDR sobre la capitalización e inversión productiva son:

- La respuesta al estímulo para invertir indica que por cada peso de apoyo recibido las beneficiarias invirtieron \$0.13.

### **Cambio técnico e innovación en el proceso productivo**

- El 54.76% de los beneficiarios no tenía experiencia en el uso de los bienes recibidos.
- El 80.95% de los beneficiarios observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción, como consecuencia del apoyo.

### **Presencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

- La permanencia del apoyo 97.62%.
- Funcionamiento del apoyo 97.62%.

### **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo**

- 47.62% de los beneficiarios adquirieron capacidad para nuevas técnicas de producción.
- 19.05% adquirió capacidad para técnicas de administración y contabilidad.
- 28.57% adquirió capacidad para la gestión local.

### **Cambios en el ingreso**

- 35.71% reconocen haber percibido cambio en el ingreso.

### **Protección y control sanitario**

- 37.2% conocen al menos una campaña zoo sanitaria.
- El principal apoyo recibido es para diagnóstico de plagas y enfermedades.

- 100% manifestaron no conocer ninguna campaña fitosanitaria

### **5.15 Recomendaciones**

- Inducir las campañas zoo sanitarias, en los proyectos pecuarios apoyados con recursos de MDR.
- Mayor presencia y participación de los Prestadores de Servicios Profesionales en aspectos organizativos de los grupos apoyados

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

- El ejercicio presupuestal de MDR 2001 en Tamaulipas fue del orden de \$5'500,000; con una estructura financiera del 70% del Gobierno Federal y el 30% como aportación del Gobierno del Estado. Este presupuesto superó en 83.3 % el presupuesto ejercido en el 2000.
- M.D.R. ha evolucionado positivamente, al incrementar gradualmente tanto la asignación de recursos financieros como el número de beneficiarias; sin embargo restringe el apoyo a un proyecto por localidad, sin considerar el tamaño de la población.
- No existe participación en el proceso de planeación, por parte de los DDR, CADER y representante de las beneficiarias
- Los recursos se distribuyeron en 5 micro regiones de atención inmediata con 15 municipios, lo que representa el 67.9 %, una región prioritaria con 4 municipios equivalente a 12.5% y 8 municipios de atención a la demanda 19.6%.
- La operación se ejecutó con estricto apego a los criterios de elegibilidad y normativa oficial establecida por la Alianza Para el Campo.
- De acuerdo con el calendario programado, la operación da inicio con un desfase de 46 días naturales.
- Este desfase influye negativamente, ya que al iniciar el proceso de Evaluación, los proyectos no han logrado la madurez suficiente, para generar el impacto esperado.
- Las metas programadas por componente se cumplieron al 100%, no así las acciones de talleres de capacitación, giras de intercambio tecnológico y asesoría especializada.
- El componente de módulos, demostrativo y reproductivo, también se cumple al 100%, sin embargo se da poca difusión a los productos obtenidos.
- En el componente de proyectos se respetó al 100% en la integración de las acciones programadas, 60% para equipamiento tecnológico, 30% para capacitación y

asistencia técnica, 5% para la elaboración del proyecto y 5% apoyo a la comercialización.

- La capacitación se enfoca básicamente a aspectos técnicos productivos y no aborda temas de superación personal como derechos humanos, derechos de la mujer, auto estima, que serían de gran utilidad para abrir espacios en la toma de decisiones públicas.
- La demanda de apoyos manifiesta una marcada tendencia al sistema de agronegocios pecuarios con 51.8% de los proyectos apoyados.

### **Cambio de actividad**

- Se logró inducir una nueva actividad productiva en 61.9 % de las beneficiarias.
- En 31.58% no cambiaron de especie ni de actividad productiva porque no les interesa o no les conviene cambiar de actividad.
- El 33.33% manifestaron cambios favorables sobre los recursos naturales contra un 2.38% de cambios desfavorables.

### **Desarrollo de organizaciones**

- 74 % de los beneficiarios se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener apoyo de la Alianza.
- 44 % cuentan con acta constitutiva.
- 30 % presentan estructura de organización y funcionamiento.
- 40 % cuenta con reglamento interno y programa de trabajo.
- El bajo porcentaje de beneficiarias que manifiestan contar con acta constitutiva, estructura de organización y funcionamiento, reglamento interno y programa de trabajo, indica poca participación

### **Protección y control sanitario**

- El principal apoyo recibido es para el diagnóstico de plagas y enfermedades.

### **Investigación y transferencia de tecnología**

- El 44% de las beneficiarias conocen sobre los eventos de capacitación, como talleres y/o cursos y el 42% ha participado en al menos un evento.

- 19 % conoce de las giras de intercambio tecnológico, pero solo 9% ha participado.
- 12 % ha participado en demostraciones de nuevas tecnologías.
- 49% no ha participado en ninguna actividad de transferencia de tecnología o de investigación.

### **Fortalezas y debilidades**

#### **Fortalezas**

- 65% consideran que es un recurso complementario importante.
- 56% les ayuda a generar o mantener empleo en la unidad familiar.
- 30% el apoyo permite producir en mejores condiciones.

#### **Debilidades**

- 42% los recursos fueron insuficientes.
- 25% falta de difusión.
- 21% trámites complicados.
- 21% falta de asistencia técnica y capacitación, lo que indica falta de presencia del técnico.

### **Capitalización e inversión productiva**

- Inversión media adicional fue de 0.01; Indica que además de la inversión proporcional obligada en el equipamiento tecnológico, las beneficiarias invirtieron uno por ciento por cada peso recibido como apoyo.
- La inversión media total fue de 1.13, lo que significa que por cada peso de inversión gubernamental las beneficiarias invirtieron \$0.13
- Respuesta a la inversión Federal 1.59 esto indica que por cada peso de inversión del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y las beneficiarias invirtieron \$0.69

### **Cambio técnico e innovación en el proceso productivo**

- El 54% de las beneficiarias no tenía experiencia en el uso de los bienes recibidos, lo que representa un cambio o inducción tecnológica atribuible al programa

- El 80.95% de los beneficiarios observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción, como consecuencia del apoyo.

#### **Presencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

- La permanencia del apoyo fue 97.62%.
- Funcionamiento del apoyo fue 97.62%.
- El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo fue 0.95
- 69.05% usa los recursos a toda su capacidad, 19.05% a casi toda su capacidad, y 7.14% usa a la mitad de su capacidad.
- Estos indicadores, reflejan el grado de correspondencia entre el tipo de apoyos otorgados por el Programa y las necesidades de las productoras, lo que significa que los recursos se han aplicado adecuadamente y el Programa contribuye a solventar una necesidad de los grupos.

#### **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo**

- 47.62% adquirieron capacidad para nuevas técnicas de producción, lo que indica que en 27 de los 56 proyectos apoyados, se ha logrado un cambio de inducción tecnológica
- 19.05% adquirió capacidad para técnicas de administración y contabilidad.
- 28.57% adquirió capacidad para la gestión local.
- 0% adquirió los 4 tipos de capacidades.
- El 90.48% adquirió al menos 1 de las 4 capacidades.

#### **Cambios en el ingreso**

- 35.71% de las participantes reconocen haber percibido cambio favorable en el ingreso.
- 429.79% Crecimiento porcentual del ingreso, esto es debido a que antes de recibir el apoyo, el nivel de ingreso que presentaban las beneficiarias era muy bajo o nulo.

## 6.2 Recomendaciones

- Fortalecer la coordinación interinstitucional, mediante convenios con otras instituciones, como la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA.), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y organismos como FONAES, FIFONAFE, DIF y CIMO para fomentar una mezcla de recursos que permita un desarrollo integral de los proyectos.
- Conservar el ritmo de crecimiento sostenido desde el inicio de M.D.R. en el Estado en 1998 en términos presupuestales y de productoras beneficiarias.
- Estratificar las poblaciones con base en el número de habitantes y establecer tres categorías: a) poblaciones con menos de mil habitantes. b) poblaciones con más de mil y hasta dos mil habitantes y c) poblaciones con más de dos mil y menos de 2,500 habitantes; con base en ésta clasificación, asignar un proyecto para la categoría a, dos proyectos a la categoría b y hasta tres proyectos a la categoría c, ya que al restringir a un proyecto por localidad, a mayor tamaño de la población es menor la oportunidad de participar de los beneficios del Programa
- Incluir la participación de los DDR's, CADER's, Consejos Municipales de Desarrollo Rural y organizaciones de productoras en el proceso de planeación.
- Ajustar el calendario de ejecución acorde a la liberación de los recursos.
- Asignar los proyectos en función del tipo de actividad a desarrollar y el perfil técnico del Prestador de Servicios Profesionales.
- Evitar la duplicidad de gasto, al pagar a una misma persona como consultor especializado de red microregional y como técnico asesor de proyectos.
- el gasto de las Redes Microregionales se puede reducir eliminando las consultorías.
- Se requiere mayor participación de los técnicos en el proceso de desarrollo organizativo de los grupos, ya que de acuerdo con el resultado de las encuestas, solo el 30% de los grupos presenta una estructura de organización y 40% cuenta con un reglamento interno y programa de trabajo.
- Establecer en el contrato de servicios profesionales un mínimo de asistencia o visitas del personal técnico a las comunidades.
- Con el fin de garantizar una mayor presencia del técnico, no asignar una carga de trabajo superior a cuatro grupos o proyectos por técnico.

- Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos a través de la aplicación de los fondos de recuperación e incluir la creación de los mismos en la carta compromiso de los grupos.
- Simplificar y agilizar los trámites de solicitud y gestión de apoyos.
- Gestionar mayores recursos ante la federación, con el fin de ampliar la cobertura del programa, ya que de acuerdo con las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo, los apoyos deben llegar al 99.5% de las localidades del Estado.
- Realizar un análisis casuístico de los proyectos, que permita determinar el requerimiento real del servicio de asistencia técnica y programar en el resto de ellos la capacitación necesaria a través de cursos y/o talleres, de manera que reduzca el gasto en servicios e incremente la inversión en equipamiento tecnológico.
- Omitir el criterio de elegibilidad “Primero en tiempo, primero en derecho” ya que puede financiarse un mal proyecto y quitar la oportunidad a otro con mayor viabilidad y considerar indicadores sociales, productivos, técnicos y financieros, como generación de empleo, producción, productividad, impacto ambiental y tasa interna de retorno de capital.
- Inducir las campañas zoo sanitarias en el caso de proyectos apoyados para actividades pecuarias.
- Implementar un mecanismo, que permita dar continuidad a los proyectos, al terminar el período de contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales
- Adicional a los medios utilizados en la difusión del programa, incluir un medio gráfico, como carteles y/o trípticos que permita una mayor cobertura y dejar antecedentes del proceso.
- Mediante estudios de caso, evaluar en forma interna la continuidad de los proyectos y grupos apoyados en años anteriores.
- Fortalecer el proceso de organización de las Redes Microregionales, mediante la integración de una figura jurídica legal, que les permita el acceso a créditos y otro tipo de apoyos institucionales y no se desintegren al finalizar el ejercicio presupuestal, es decir que no dependa su existencia como organización de los subsidios gubernamentales.
- Integrar una Unión de Mujeres en el Desarrollo Rural, con las beneficiarias actuales y las de años anteriores.

- En coordinación con el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) adscrito a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fortalecer el proceso de capacitación durante y después del período de contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales.
- Incluir en la capacitación otros aspectos de interés social, como alfabetización, derechos humanos y superación personal.
- Implementar un sistema de difusión de los productos obtenidos en los módulos reproductivo y demostrativo.

## **Bibliografía**

CONAPO. Indices y Grados de Marginación. México 2002

DOF. Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo 2001. Sección IV 15 de marzo 2001. México 2001

FAO – SAGARPA. Guía para la evaluación estatal de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza Para el Campo 2001. México 2001

INEGI. Resultados Definitivos VII Censo Agrícola-Ganadero. México. 1994

INEGI. Resultados Definitivos XII Censo General de Población y Vivienda. México 2000.

INEGI. Anuario Estadístico Tamaulipas Edición 2000. México. 2000

SAGARPA. Anexo Técnico del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2000 y 2001. Tamaulipas. 2001.

SAGARPA. Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, Guía normativa 2001 México. 2001.

SAGARPA- DGDAFyP. Actas de acuerdos del Comité Técnico del FOFAET. Tamaulipas. 2001

# **Anexos**

# **Anexo 1**

# **Metodología de**

# **Evaluación**

## DETERMINACION DEL AMAÑO DE MUESTRA

Con fundamento en la guía para la elaboración de informes Estatales de evaluación de los programas de fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza Para el Campo 2001, que considera cinco tipos de beneficiarios; correspondiendo el número 3 a los grupos del Programa MDR; en virtud de que presentan una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.

En este caso las respuestas al cuestionario, harán referencia a la situación individual de un miembro del grupo, seleccionado al azar.

### PROCEDIMIENTO:

- Se tiene un universo de 56 grupos beneficiados.
- Se ordena alfabéticamente el nombre de las representantes de cada uno de los grupos.
- Con base en el cuadro 1 número de beneficiarios a encuestar, se determina lo siguiente.

$$N = 56 \quad ; \quad LI = 40 \quad ; \quad FA = 0.5$$
$$N.A. = 56 - 50 = 6 \quad ; \quad B.A.E. = 40 + (0.5 \times 6) = 43$$

Donde: N = número de grupos beneficiados.

L.I. = limite inferior del cuadro

F.A. = Factor de Ajuste.

N.A. = número adicional de beneficiarios.

B.A.E. = beneficiarios a encuestar.

- Determinación del coeficiente K

$K = N/n$  ; donde N = número de beneficiarios y n = tamaño definido de muestra.

$$K = 56/43 = 1.302 \approx 1.3$$

- Se obtiene un número aleatorio  $S = 7$ , con el cual se selecciona la primer beneficiada a encuestar.
- Al valor "S" se le suma sistemáticamente el coeficiente K para obtener el número que corresponde en la lista a los n beneficiados. ( $S_1 + K = S_2$  ;  $S_2 + K = S_3$  .....  $S_i + K = n-1$ )
- Una vez determinados los grupos seleccionados para la muestra, previamente ordenados alfabéticamente los nombres de las integrantes, se selecciona un número aleatorio y con base en la relación de integrantes del grupo, se determina el nombre de la beneficiaria a encuestar.